



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Siendo las 08:30 am, del día dos de noviembre del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora **Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación; Abog. Marly Karina Uribe Allauca**, en calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión extraordinaria de la fecha;

LA AGENDA A TRATAR ES LA SIGUIENTE:

1. Resolución N°377-2016-CO-UNJ, de fecha 27 de octubre del 2015.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO UNICO.- la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén acordó por mayoría

- Rectificar, el error material en la Resolución N°377-2016-CO-UNJ, de fecha 27 de octubre del 2015, al haberse consignado erróneamente la fecha de emisión de la Resolución en mención debiendo ser: Resolución N°377-2016-CO-UNJ, de fecha 27 de octubre del 2016.
- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente.

Siendo las 08:40 am del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad;




Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico




Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación




Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General